

## MUSI 4003 PIANO BASICO II (19-1)

Sección 002

M, J: 4:30 PM – 5:20 PM

Salón: AS 216

Horas de oficina: M, J: 2:30 – 3:20 PM o por cita

Dra. Ping-Hui Li

Oficina: AS 121

Tel: (787)764-0000

X89750

### Objetivos del curso:

Continuar la introducción (Piano Básico I) al estudiante en destrezas funcionales de teclado que le faciliten su desarrollo musical. El curso incluirá las áreas de técnica, repertorio, lectura a primera vista, armonización y actividades creativas.

### Texto obligatorio:

Alfred's Group Piano for Adults, Book I, Second Edition, de E. L Lancaster y Kenon D. Renfrow, Alfred Publishing Co., Van Nuys, California, 2004

### Contenido del curso:

1. Escalas menores en tetracordios ----- [Unidad 14]
2. Escalas menores armónicos (grupo I) y sus triadas ----- [Unidad 15]
3. Acordes principales de las escalas menores ----- [Unidad 16]
4. Escalas menores armónicos (grupo 2) y sus triadas ----- [Unidad 17]
5. Escalas mayores (grupo 3) y sus triadas -----[Unidad 18]
6. El acorde de la supertónica ----- [Unidad 19]
7. Repaso
8. EXAMEN DE MITAD DE SEMESTRE
9. El acorde de la submediante ----- [Unidad 20]
10. El acorde de la medianta ----- [Unidad 21]
11. Escalas menores armónicos (grupo 3) y sus triadas ----- [Unidad 22]
12. Acordes de séptima ----- [Unidad 23]
13. Repaso
14. Otras escalas ----- [Unidad 24]
15. Los modos eclesiásticos ----- [Unidad 25]
16. Examen Final

### Evaluación

1. Preparación para cada clase
2. Pruebas cortas
3. 1 examen de mitad de semestre y 1 examen final
4. asistencia

### Asistencia

La única forma de poder verificar una preparación adecuada es si usted asista la clase. Por esto, más de cuatro (4) ausencias conllevará el fracaso automático del curso. Si usted falta, es su responsabilidad enterarse del material cubierto. Sin una excusa válida, no se darán exámenes de reposición. La puntualidad a clases es también un factor determinante al administrar la nota de preparación y asistencia.

### Ley 51

Los estudiantes que reciben servicios de rehabilitación vocacional deben comunicarse con el(la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También, aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el(la) profesor(a).

### **Integridad Académica**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.